

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Plan de Estudios 2020

UNIDAD DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

SEMESTRE: Quinto

CAMPO DISCIPLINAR: Ciencias Sociales

ÁREA DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA

FECHA DE REVISIÓN: junio de 2020

N° de HORAS a la SEMANA: 1

No. CRÉDITOS: 1

Clave: CSTD5PU3

Tópicos de derecho

Formación: Básica

Asignatura: Optativa

Ciclo Escolar: Semestre Non 2023

2. Presentación:

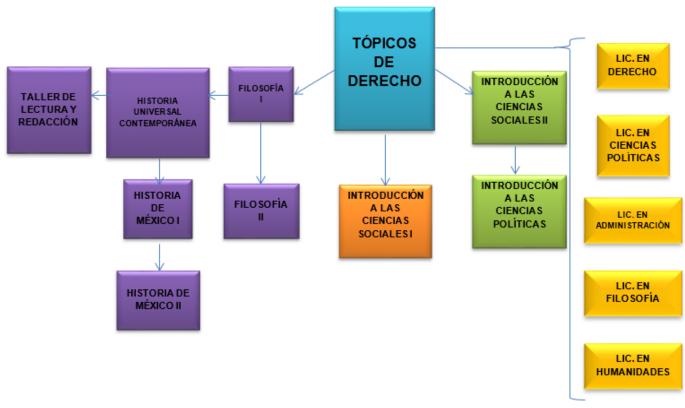
a) Panorama general de la asignatura

La ciencia del Derecho ha acompañado al hombre a lo largo de su historia como un ser social, desde la aceptación de costumbres como medio regulador de la convivencia colectiva, hasta llegar a la creación de normas jurídicas particulares y específicas para cada una de las actividades propias del hombre.

El presente programa de Tópicos de Derecho es la respuesta que da la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a la nueva demanda de los estudiantes de bachillerato por más opciones de aprendizaje ante las ofertas educativas de las máximas casas de estudio del país, y en consecuencia enfocando en aquellos temas que ayudaran al alumno en su ingreso a la Universidad.

El enfoque de este programa se encuentra orientado de acuerdo al Enfoque por Competencias respondiendo con ello a desarrollar estudiantes de nivel bachillerato con una preparación de carácter integral y multidisciplinar, desarrollando en ellos una seria de habilidades y virtudes que les harán responder ante las exigencias de la sociedad actual.

Con este programa se dará a los alumnos de quinto semestre de bachillerato un panorama de lo que es la Ciencia del derecho, ya que es en base a ella que se desarrolla la vida del hombre en sociedad.



Asignatura	Justificación	
Taller de lectura, redacción e investigación documental l	Esta materia les da la base para que durante el desarrollo de la presente asignatura, el alumno pueda realizar investigaciones y a partir de ellas expresar opiniones de forma escrita mediante reportes, ensayos o de forma oral	
Historia universal contemporánea	Se relaciona con la presente asignatura, al establecer el modo en que el que a la ciencia del derecho ha influido a la historia de la humanidad.	
Historía de México I	Durante el desarrollo de esta materia el alumno conoció el modo en que se desarrolló el México antiguo, teniendo como base el respeto de derecho y en algunos casos la ausencia de éste.	
Historia de México II	Esta materia nos da un panorama de cómo se desarrolló le México moderno, pudiendo ver como se hacía evidente el respeto la violación de diferentes derechos.	
Filosofía I	Se relaciona al hablar de los diferentes tipos de conocimiento lo que le permite ahora al alumno entender el modo en que irá adquiriendo un conocimiento.	
Filosofía II	En esta materia se observan los diferentes tipos de normas con los que cuenta el hombre entre ellas las jurídicas.	
Introducción a las Ciencias Sociales I	En esta materia se estudian las diferentes corrientes ideológicas que desde el punto de la Ciencias Sociales ha desarrollado el hombre, teniendo como base el respeto de los derechos de los ciudadanos	
Introducción a las Ciencias Sociales II	En esta materia de abordan de forma práctica los problemas sociales en los cuales se ve involucrado el hombre durante su vida cotidiana, por lo que la presente materia le ayudara a entender como debe ser el actuar del hombre en sociedad de acuerdo a las normas.	
Introducción a las Ciencias Políticas	Llevar la materia de Tópicos de derecho le permitirá a los alumnos que lleven la materia de Ciencias Políticas, entender como debe ser el actuar del hombre al desarrollar esta ciencia producto de su actividad, pudiéndola ajustar conforme al derecho.	
Licenciatura	La materia de Tópicos de Derecho sienta las bases de conocimiento para algunas carreras como pueden ser la Licenciatura en Ciencias Políticas, Derecho, administración, filosofía y humanidades.	

c) Directrices metodológicas:

En esta propuesta curricular se desarrolla mediante el enfoque por competencias y con el respaldo metodológico del constructivismo social teniendo como finalidad que los alumnos adquieran un conocimiento y a partir de este sean capaces de realizar aportaciones con argumentos lógicos de lo que es la Ciencia Del Derecho.

Así mismo se busca desarrollen una capacidad de análisis de problemas sociales, para en base a la Ciencia Del Derecho tengan la capacidad de hacer una propuesta de solución.

Para poder logra el propósito de la asignatura se establecen como directrices metodológicas el desarrollo de clases del siguiente modo:

En relación al bloque uno es necesario que el docente no solo exponga el concepto de lo que es el derecho, sus fuentes, tipos de normas y a los conceptos jurídicos fundamentales; de manera dogmática, sino es necesario que se vayan vinculando cada uno de los conceptos con elementos de su vida cotidiana, con la finalidad de poder desarrollar en cada estudiantes una idea más clara y verdadera de los conceptos que se busca infundir en cada uno de los alumnos. Por ejemplo, al hablar del concepto de derecho, se podría plantear el supuesto de imaginar una sociedad primitiva, que está en desarrollo y que necesita de normas para poder regular la convivencia entre sus miembros.

Por otra parte, dejando en claro los conceptos del bloque uno, resulta más fácil la asimilación de los conceptos del bloque dos, siempre y cuando se mantenga la misma dinámica de establecer un concepto dogmático al tiempo de relacionarlo con un supuesto en el contexto real de los alumnos, por ejemplo al hablar del Derecho Penal, relacionarlo con algún acto en donde se aplique esta área del derecho.

Si el desarrollo de los temas se realiza bajo estas directrices resultará más fácil generar en cada uno de los estudiantes conocimientos significaditos, pues estas ideas o conceptos estarían ajustadas a plenitud en el marco social de nuestros estudiantes.

3. Propósito de la asignatura.

Lograr desarrollar en los estudiantes de bachillerato los aprendizajes significativos relacionados con la Ciencias del Derecho que permitan a los mismos el ingreso a la Educación Superior, pero sobre todo que estos conocimientos les sean de utilidad en si vida cotidiana; desarrollando las evaluaciones necesarias que permitan evidenciar no solo el conocimiento teórico, sino también practico de esta ciencia tan indispensable en la vida del hombre en sociedad.

4. Categorías, competencias y atributos a los que contribuye la Asignatura.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ATRIBUTOS				BLOQUES	
	Competencias g	enéricas	s y atributos a desarrollar en cada bloque	ВІ	BII
B. Se expresa y comunica	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	B.4.3	Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	Sí	Sí

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ATRIBUTOS					QUES
	Competencias	genéricas	s y atributos a desarrollar en cada bloque	ВΙ	BII
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia	C.6.3	Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	Sí	Sí	
C. Piensa c reflexivar	general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	C.6.4	Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	Sí	Sí

COMPETENCIAS GENERICAS Y ATRIBUTOS					QUES
	Competencias	genéricas	s y atributos a desarrollar en cada bloque	ВΙ	BII
con responsabilidad la sociedad	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	F.9.3	Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	Sí	Sí
F. Participa con en la so	10.Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	F.10.1	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	Sí	Sí

COMPETENCIAS DISCIPLINARES					
	Competencias disciplinares básicas a desarrollar en cada bloque				
	Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.				
က	ciales	4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.	Sí	Sí	
Campo sciplinar	ias So	7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.	Sí	Sí	
Cam	Cienci	10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.	Sí	Sí	

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS				QUES	
	Competencias disciplinares extendidas a desarrollar en cada bloque				
1. Asume un compo de sus derechos y o		1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.	No	Sí	
inar 3	Socia	5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.	No	Sí	
Campo disciplir	Ciencias	6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.	No	Sí	
0 6	Cier	8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.	No	Sí	

5. Ambientes de aprendizaje en los que se desarrollarán las competencias.

Para poder lograr que se desarrolle a plenitud el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los jóvenes no solo es necesario de la capacidad del profesor y de los alumnos, sino es necesario que ambos se encuentren en un ambiente que resulte idóneo para genera un aprendizaje significativo en los adolescentes basado en competencias y un ambiente de respeto y confianza.

El **profesor** debe dejar de ser un solo transmisor de información y poder desarrollar y potencializar en los estudiantes competencias: habilidades, actitudes, destrezas y valores, se deben propiciar ambientes favorables, en donde no solamente sea en el salón de clases, estos **espacios** deben incluir los medios adecuados con material **didáctico** y **tecnológico** para que el alumno pueda resolver problemas y muestre la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, los cuales no solo deberán ser restrictivas del aula de clases o **unidad académica**, sino deberá ponerlos en práctica durante su vida diaria.

De igual modo para el desarrollo de este proceso enseñanza-aprendizaje, se debe dar una interacción entre alumno(a)-profesor(a); alumno(a)-alumno(a); profesor(a)-alumno(a), sustentado en un espíritu colaborador, constructor y generador de necesidades con apertura al diálogo respetuoso y con una postura analítica, crítica y reflexiva.

Ahora bien, es tener en cuenta que se han desarrollado acontecimientos en los últimos años, sin embargo, es necesario que nos vayamos ajustando a las necesidades propias de cada unidad académica, pero sin dejar de perder de vista el objetivo que se persigue en esta materia.

6. Naturaleza de la competencia. Considerando el nivel de aprendizaje y el conocimiento que se promueve en lo general.

Encontramos Conocimientos como: Conoce que es el Derecho como ciencia y su repercusión en la vida del hombre a lo largo de la historia y su vida social; Conoce cuales son las Fuentes del Derecho; Conoce las acepciones del Derecho.(natural, positivo, vigente, objetivo y subjetivo); Conoce que es una norma y los diferentes tipos de normas.(social, religioso, moral y jurídico); Conoce que son y cuáles son los Conceptos Jurídicos Fundamentales (Supuesto jurídico, Consecuencia de Derecho, Hecho Jurídico y Acto Jurídico, Derecho subjetivo, Deber jurídico, Sanción, Persona (sujeto de derecho), Estado, Coacción, Acción); Conoce disciplinas jurídicas: -Derecho público (Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Penal, Fiscal e Internacional Público) -Derecho privado (Derecho Civil, Mercantil e Internacional Privado) y -Derecho social (Derecho Laboral, Agrario, De la Seguridad Social y Económico). Aquí encontramos diversos tipos y niveles de conocimiento, tales como: Conocimiento, Comprensión, factual, conceptual, declarativo, preestructural. Uniestructural y saber, y aunque a pesar de que el nivel taxonómico pudiera parecer bajo, pero que contribuyen para el desarrollo de Habilidades, cuando: Analiza el concepto de Derecho, Destaca la importancia del Derecho en la vida del hombre a lo largo de la historia y su vida social, Diferencia entre cada una de las Fuentes del Derecho, Diferencia entre cada acepción del Derecho, Analiza cada uno de los tipos de normar, Analiza cada uno de los Conceptos Jurídicos Fundamentales; Analiza los derechos humanos, formas de gobierno, división de poderes y juicio de amparo, como objeto de estudio del Derecho Constitucional, Analiza los principios penales fundamentales, Analiza que son los contratos, el derecho familiar y títulos de crédito, Analiza los sujetos del derecho laboral, derecho individual, relaciones colectivas y tipos de propiedad, como objeto de estudio del derecho del Trabajo y Propiedad. En esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje se puede encontrar niveles de conocimiento más altos, como: de aplicación, análisis, síntesis y evaluación, procedimental, multiestructural, relacional, abstracto ampliado y saber hacer.

Tanto los conocimientos, como las habilidades necesitan demostrarse y al hacerlo: desde el inicio, desarrollo y final del proceso pueden evaluarse las actitudes y valores, cuando el estudiante: Relaciona al Derecho y cada una de sus fuentes con su entorno, Contrasta cada una de las acepciones del Derecho y los tipos de normas, Distinguir cada uno de los Conceptos Jurídicos Fundamentales, Asume una postura frente a la importancia que ha tenido el Derecho en la vida del hombre, Ejemplifica hechos jurídicos de la vida cotidiana referentes

gobierno, divisiones de poderes y juicio de amparo pertenecientes al Derecho Constitucional, Ejemplifica hechos jurídicos de la vida cotidiana como contratos, el derecho familiar (matrimonio, divorcio), títulos de crédito (pagaré, cheque y letra) del derecho civil, Explica los principios penales fundamentales, Ejemplifica con hechos de la vida cotidiana los derechos y obligaciones laborales que se tienen; en donde se pueden encontrar niveles y tipos de conocimientos sobre: aplicación, análisis, síntesis y evaluación, conductas, relacional, abstracto ampliado y saber ser.

Bloque		Nivel de aprendizaje	
	Declarativo. "Saber qué"	 Conoce que es el Derecho como ciencia y su repercusión en la vida del hombre a lo largo de la historia y su vida social. Conoce cuales son las Fuentes del Derecho. Conoce las acepciones del Derecho.(natural, positivo, vigente, objetivo y subjetivo) Conoce que es una norma y los diferentes tipos de normas.(social, religioso, moral y jurídico) Conoce que son y cuáles son los Conceptos Jurídicos Fundamentales. (Supuesto jurídico, Consecuencia de Derecho, Hecho Jurídico y Acto Jurídico, Derecho subjetivo, Deber jurídico, Sanción, Persona (sujeto de derecho), Estado, Coacción, Acción) 	Pre-estructural. Sin comprender La enseñanza consiste en empezar al vincular la realidad del alumno con lo que entiende por la ciencia del Derecho. Uniestructural. Identificar El aprendizaje consiste en explicar a los alumnos los conceptos.
ı	Procedimental. "Saber hacer"	 6. Analiza el concepto de Derecho. 7. Destaca la importancia del Derecho en la vida del hombre a lo largo de la historia y su vida social. 8. Diferencia entre cada una de las Fuentes del Derecho. 9. Diferencia entre cada acepción del Derecho. 10. Analiza cada uno de los tipos de normar. 11. Analiza cada uno de los Conceptos Jurídicos Fundamentales. 	Multiestructural. Describir El aprendizaje consiste en que el alumno podrá describir lo que es el derecho, sus fuentes y los tipos de normas. Relacional. Aplicar
	Actitudinal – Valoral. "Saber ser"	 12. Relaciona al Derecho y cada una de sus fuentes con su entorno. 13. Contrasta cada una de las acepciones del Derecho y los tipos de normas. 14. Distinguir cada uno de los Conceptos Jurídicos Fundamentales. 15. Asume una postura frente a la importancia que ha tenido el Derecho en la vida del hombre. 	El aprendizaje consiste en vincular los conceptos que tiene y los relaciona con su vida cotidiana. Abstracto-ampliado. Teorizar

Bloque	Tipo de conocimiento		Nivel de aprendizaje
	Declarativo. "Saber qué"	 Conoce disciplinas jurídicas: Derecho público (Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Penal, Fiscal e Internacional Público) Derecho privado (Derecho Civil, Mercantil e Internacional Privado) Derecho social (Derecho Laboral, Agrario, De la Seguridad Social y Económico) 	Pre-estructural. Sin comprender La enseñanza consiste en dar el panorama de las áreas que conforman el derecho, sin que el alumno sepa aún de que se encarga cada una de ellas.
II	Procedimental. "Saber hacer"	 Analiza los derechos humanos, formas de gobierno, división de poderes y juicio de amparo, como objeto de estudio del Derecho Constitucional. Analiza los principios penales fundamentales. Analiza que son los contratos, el derecho familiar y títulos de crédito. Analiza los sujetos del derecho laboral, derecho individual, relaciones colectivas y tipos de propiedad, como objeto de estudio del derecho del Trabajo y Propiedad. 	Uniestructural. Reconocer El aprendizaje consiste en reconocer cuales son las áreas que forma la Ciencia del Derecho. Multiestructural. Describir El aprendizaje consiste en que
	Actitudinal – Valoral. "Saber ser"	 6. Ejemplifica hechos jurídicos de la vida cotidiana referentes gobierno, divisiones de poderes y juicio de amparo pertenecientes al Derecho Constitucional. 7. Ejemplifica hechos jurídicos de la vida cotidiana como contratos, el derecho familiar (matrimonio, divorcio), títulos de crédito (pagaré, cheque y letra) del derecho civil. 8. Explica los principios penales fundamentales. 9. Ejemplifica con hechos de la vida cotidiana los derechos y obligaciones laborales que se tienen. 	el alumno logre describir las ramas del derecho. Relacional. Explicar El aprendizaje consiste el alumno pueda explicar el ámbito de operación de cada una de las áreas del derecho. Abstracto-ampliado. Teorizar El aprendizaje consiste





BLOQUE I. Aprecia la Ciencia del Derecho en la vida del hombre.

8 Horas

PROPÓSITO: Reconocer la importancia que tiene el derecho y sus estructuras en la vida del hombre mediante herramientas que permitan identificar, clasificar y aprender esta rama.

Atributos de las Competencias Genéricas a desarrollar:

- B.4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- C.6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- C.6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- F.9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- F.10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
TABLA DE SABERES	1. Conoce que es el Derecho como ciencia y su repercusión en la vida del hombre a lo largo de la historia y su vida social. 2. Conoce cuales son las Fuentes del Derecho. 3. Conoce las acepciones del Derecho.(natural, positivo, vigente, objetivo y subjetivo) 4. Conoce que es una norma y los diferentes tipos de normas.(social, religioso, moral y jurídico) 5. Conoce que son y cuáles son los Conceptos Jurídicos Fundamentales. (Supuesto jurídico, Consecuencia de Derecho, Hecho Jurídico y Acto Jurídico, Derecho	6. Analiza el concepto de Derecho. 7. Destaca la importancia del Derecho en la vida del hombre a lo largo de la historia y su vida social. 8. Diferencia entre cada una de las Fuentes del Derecho. 9. Diferencia entre cada acepción del Derecho. 10. Analiza cada uno de los tipos de normar. 11. Analiza cada uno de los Conceptos Jurídicos	12. Relaciona al Derecho y cada una de sus fuentes con su
	Jurídico y Acto Jurídico, Derecho subjetivo, Deber jurídico, Sanción, Persona (sujeto de derecho), Estado, Coacción, Acción)		

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS SUGERIDAS

- 1. Presentar un ensayo sobre que es el Derecho.
- 2. Elaborar un cuadro comparativo que detalle las características de las fuentes del Derecho.
- 3. Realiza un cuatro comparativo de las acepciones del Derecho.
- **4.** Elabora un cuadro comparativo de las diferentes nomas.
- 5. Presenta una reporte sobre lo que son los Conceptos Jurídicos Fundamentales.
- 6. Presenta una ensayo referente a la importancia que tiene el derecho en la vida del hombre.
- 7.- Lluvia de ideas.
- 8. Investigación.
- 9. Tablas comparativas.
- 10. Examen escrito.
- 11. Rúbrica.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

PROCESO (5 Horas):

PRODUCTO (3 Horas):

INICIO:

Se da a conocer a los alumnos el contenido del programa, así como el encuadre general de la materia.

Así mismo, al expresarles el contenido del programa se expone de forma general en que consisten los temas del mismo.

A partir de lo cual se empiezan a ver los conocimientos previos que tengan los alumnos de lo que es el derecho, su impacto en la vida del hombre, sus fuentes, la clasificación del derecho, que es una norma y los conceptos jurídicos fundamentales.

DESARROLLO:

- Mediante una Iluvia de ideas los alumnos manifiestan los conocimientos previos que tenga el alumno de lo que es el derecho, su impacto en la vida del hombre, sus fuentes, la clasificación del derecho, que es una norma y los conceptos jurídicos fundamentales.
- Elaborara una investigación de lo que es el derecho y que función tiene en la vida del hombre.
- Realizara un cuadro comparativo de las fuentes del derecho.
- El Alumno deberá realizar un cuadro comparativo de como se clasifica el derecho haciendo énfasis en sus principales características.
- 5. Realizar una análisis de lo que es una norma y su diferencia con la lev.
- Elaborará una tabla explicando las características de los conceptos iurídicos fundamentales.

Actividad Integradora:

Elaborará un ensayo sobre lo que es el derecho, las fuentes de las cuales emana, el cómo se divide y los tipos de normas que hay.

CIERRE:

- 1. Presenta un ensavo en el que manifieste la importancia que ha tenido v tiene el derecho a lo largo de la vida del hombre.
- Expone la tabla explicando las características de los conceptos jurídicos fundamentales.
- Entrega un cuadro comparativo de los tipos de normas y sus características principales.

Actividad Integradora:

Expone un ensayo en el que manifieste la importancia que ha tenido y tiene el derecho a lo largo de la vida del hombre y cuadro comparativo de los tipos de normas y sus características principales.

9. EVALUACIÓN

Diagnóstica:

Considera los elementos con los que el alumno cuenta antes de iniciar el programa (conocimientos previos). En plenaria mediante una Iluvia de ideas los estudiantes expresan de forma verbal su opinión de lo que es para ellos el derecho y de donde creen ellos se originan las normas. Se evaluará con una lista de cotejo o una rúbrica, tomando en cuenta la participación de los alumnos y el criterio del profesor. Formativa:

Este tipo de evaluación detecta los progresos en la adquisición del conocimiento del bachiller. Con respecto a los temas que se vieron en el presente bloque. Esta se evaluará mediante la aplicación de un examen escrito, que evaluará en una escala del 1 al 10, mismo que servirá para determinar el grado de comprensión de los contenidos del bloque I y en su caso retroalimentar en caso de existir alguna duda.

Sumativa:

Refleja el logro de los propósitos, se acude a la nota numérica, para determinar el grado de aprendizaje del alumno. Con relación a los temas ya expuestos por lo que deberá presentar un ensayo en el que manifieste la importancia que ha tenido y tiene el derecho a lo largo de la vida del hombre; exponer la tabla explicando las características de los conceptos jurídicos fundamentales; y entregar un cuadro comparativo de los tiempos de normas y sus características principales, mismo que se evaluarán conforme a una rúbrica como «excelente, bien, regular o necesita apoyo», tomando en cuenta los puntos que debe cubrir este trabajo; apoyándose como técnica de evaluación en el Análisis del desempeño, con el instrumento de evaluación de el portafolio de evidencias, mismos que serán expuestos por el profesor al presentar su encuadre.

Formas de evaluación:

Durante el primer bloque la autoevaluación la ejecutarán los estudiantes mediante el análisis de su desempeño, utilizando como instrumento de evaluación una lista de cotejo, donde manifieste si comprendió y aprendió lo qué es el derecho y donde creen ellos que se origina las normas que rigen a la sociedad: Así mismo, se realiza la coevaluación identificando en pares las diferentes acepciones del derecho y los diferentes tipos de normas, proponiendo como algún instrumento de evaluación un debate entre los estudiantes. En la heteroevaluación se toma en cuenta: El ensayo que elabore el alumno de los temas visto en clase, mismos que serán valorados mediante una rúbrica analítica de cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, regular y necesita apoyo), apoyándose el docente de un portafolio de evidencias donde se registraron las actividades del alumno.

PROPÓSITO: Reconocer cada una de las disciplinas jurídicas del derecho mexicano para conocer el ámbito de aplicación de las normas mediante hechos y actos de la vida cotidiana.

Atributos de las Competencias Genéricas a desarrollar:

- B.4.3Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- C.6.3Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- C.6.4Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- F.9.3Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- F.10.1Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y valores
	1. Conoce disciplinas	2.Analiza los derechos	6. Ejemplifica hechos jurídicos
	jurídicas:	humanos, formas de gobierno,	de la vida cotidiana referentes
	-Derecho público (Derecho	división de poderes y juicio de	gobierno, divisiones de poderes y
	Constitucional, Administrativo,	amparo, como objeto de estudio	juicio de amparo pertenecientes al
	Procesal, Penal, Fiscal e	del Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional.
	Internacional Público)	3.Analiza los principios	7.Ejemplifica hechos jurídicos
TABLA DE SABERES	-Derecho privado (Derecho	penales fundamentales.	de la vida cotidiana como contratos,
	Civil, Mercantil e Internacional	4. Analiza que son los	el derecho familiar (matrimonio,
	Privado)	contratos, el derecho familiar y	divorcio), títulos de crédito (pagaré,
	-Derecho social (Derecho	títulos de crédito.	cheque y letra) del derecho civil.
	Laboral, Agrario, De la Seguridad	5.Analiza los sujetos del	8.Explica los principios penales
	Social y Económico)	derecho laboral, derecho	fundamentales.
		individual, relaciones colectivas y	9. Ejemplifica con hechos de la
		tipos de propiedad, como objeto	vida cotidiana los derechos y
		de estudio del derecho del	obligaciones laborales que se
		Trabajo y Propiedad.	tienen.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS SUGERIDAS

- 1. Elaborar un cuadro comparativo que detalle las diferencias las diferentes ramas del Derecho.
- 2. Presentar un reporte de ejemplos prácticos de actividades de cada rama del derecho.

PROCESO (5 Horas):

Internacional Público) -Derecho privado (Derecho Civil, Mercantil e Internacional Privado) -Derecho social (Derecho Laboral, Agrario,

- 3. Elaborar un **ensayo** donde describa la actividad del hombre en base a cada rama del Derecho.
- 4. Lluvia e ideas.
- 5. Mapa conceptual.
- 6. Exposición.
- 7. Examen escrito.
- 8. Portafolio de evidencias.
- 9. Lista de cotejo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

PRODUCTO (3 Horas):

INICIO: Se da a conocer a los alumnos el contenido del programa, así como el encuadre general de la materia. Así mismo, al expresarles el contenido del programa se expone de forma general en que consisten los temas del mismo. A partir de lo cual se empiezan a ver los conocimientos previos que tengan los alumnos de: Las disciplinas jurídicas: -Derecho público (Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Penal, Fiscal e

DESARROLLO:

De la Seguridad Social y Económico)

- Mediante una **lluvia de ideas** los alumnos manifiestan los conocimientos previos que tenga el alumno de lo que es el derecho, las disciplinas jurídicas (Públicas, privadas y de seguridad social)
- Realizara un cuadro comparativo de las disciplinas jurídicas.
- El alumno deberá realizar un mapa conceptual de cada unas de las ramas que se encuentran en las disciplinas jurídicas.

Actividad Integradora:

Elaborar una presentación apoyándose de un mapa conceptual y tablas comparativas, de las diferentes disciplinas jurídicas (públicas, privadas y sociales) estableciendo en el mismo, además de en que consiste cada una de las disciplinas y sus ramas, las habilidades que se buscan desarrollar en los estudiantes.

Actividad Integradora:

Exponer la presentación mostrando una tabla comparativa de las diferentes disciplinas jurídicas y un mapa conceptual con las ramas que se desprenden de cada una de las disciplinas jurídicas.

9. EVALUACIÓN

Diagnóstica:

Considera los elementos con los que el alumno cuenta antes de iniciar el programa (conocimientos previos). En **plenaria** mediante una **lluvia de ideas** los estudiantes expresan de forma verbal su opinión de cada una de las disciplinas jurídicas. Se evaluará con una lista de cotejo o una rúbrica, tomando en cuenta la participación de los alumnos y el criterio del profesor.

Formativa:

Este tipo de evaluación detecta los progresos en la adquisición del conocimiento del bachiller. Con respecto a los temas que se vieron en el presente bloque. Esta se evaluará mediante la aplicación de un **examen escrito**, que evaluará en una escala del 1 al 10, mismo que servirá para determinar el grado de comprensión de los contenidos del bloque II y en su caso retroalimentar en caso de existir alguna duda.

Sumativa:

Refleja el logro de los propósitos, se acude a la nota numérica, para determinar el grado de aprendizaje del alumno. Con relación a los temas ya expuestos por lo que deberá Exponer una tabla comparativa de las diferentes disciplinas jurídicas y un mapa conceptual con las ramas que se desprenden de cada una de las disciplinas jurídicas, mismo que se evaluarán conforme a una **rúbrica** como «excelente, bien, regular o necesita apoyo», tomando en cuenta los puntos que debe cubrir este trabajo; apoyándose como técnica de evaluación en el Análisis del desempeño, con el instrumento de evaluación de el **portafolio de evidencias**, mismos que serán expuestos por el profesor al presentar su encuadre.

Formas de evaluación:

Durante el primer bloque la **autoevaluación** la ejecutarán los estudiantes mediante el análisis de su desempeño, utilizando como instrumento de evaluación **una lista de cotejo**, donde manifieste si comprendió y aprendió lo qué son las disciplinas jurídicas y que estudia cada una de ellas; Así mismo, se realiza la **coevaluación** identificando en pares las diferentes ramas del derecho y sus elementos, proponiendo como algún instrumento de evaluación un **debate** entre los estudiantes. En la **heteroevaluación** se toma en cuenta: la tabla comparativa de las diferentes disciplinas jurídicas y un mapa conceptual con las ramas que se desprenden de cada una de las disciplinas jurídicas, mismos que serán valorados mediante una rúbrica analítica de cuatro niveles de desempeño (excelente, bien, regular y necesita apoyo), apoyándose el docente de un **portafolio de evidencias** donde se registraron las actividades del alumno.

10. Materiales y recursos generales a emplear.

Los materiales y los recursos que se proponen son aquellos que se consideran como los básicos necesarios para alcanzar el desarrollo óptimo de los bloques antes descritos

- A) Material didáctico: Libro GARCÍA Maynez Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa.
- **B)** Recursos: Computadora, Cañón, Bibliografía propuesta, otros que determinen los sujetos del proceso enseñanza aprendizaje. (Para una mayor visión holística de la evaluación y otros elementos de este programa, observar el Plan de Estudios)

11. Fuentes de información.

a) Bibliográfica

- Básica.
 - GARCÍA Maynez Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa.
- Complementaria.

BURGOA Orihuela Ignacio. Las garantías individuales. Porrúa. México 2005 FLORES Gómez González Fernando, Carvajal Moreno Gustavo. Nociones de Derecho Positivo. Porrúa. México 2005. FRAGA, Gabino, revisada y actualizada por MANUEL FRAGA, Derecho Administrativo, 40ª Edición, Editorial Porrua. GARCÍA Ramírez Sergio, Derecho Penal, Editorial Mc Graw Hill HERNÁNDEZ Sánchez Mónica Alejandra, La Administración Pública, Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM.

PENICHE Bolio Francisco. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrúa.

SANTILLÁN Cadena Mauricio. Derecho 1. St editorial. México 2008

SANTOS AZUELA HÉCTOR. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Tercera edición. Addison Wesley.

Por competencias.

Brophy Jere; (2000). La enseñanza. Academia Internacional de Educación. Oficina Internacional de Educación (UNESCO). SEP, (Biblioteca para la actualización del maestro. Serie Cuadernos).

Gardner Howard; (2000). La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Lo que todos los estudiantes deberían comprender. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Perkins David; (1999). La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la

Mente. Gedisa, Barcelona. Perrenoud Philippe; (2003). Construir competencias desde la escuela.

Santiago de Chile: Editor J.C. SAÉNZ.

Perrenoud Philippe; (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. México: Graó.

Perrenoud Philippe; (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Editorial Graó. (Crítica y Fundamentos 1).

Saint O. Michel; (2000). Yo explico, pero ellos... ¿aprenden? México:

Fondo de Cultura Económica.-Dirección General de Educación y Cultura; (2002). Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria.

b) Web.

www.camaradediputados.gob.mx www.diputados.gob.mx www.juridicas.unam.mx www.ordenjuridico.gob.mx

c) Otros.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Leyes y Códigos Federales.
- ✓ Leyes y Códigos locales.

12. Diseño y/o Reestructuración.

Diseño:

Ángel Espinal Taguja.

Reestructuración:

junio 2020

Ángel Espinal Taguja.

DIRECTORIO

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN

Rector

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO

Secretaria General

DR. JOSÉ MARÍO ORDÓÑEZ PALACIOS

Secretario Académico

DRA. GABRIELA MENDIZÁBAL BERMÚDEZ

Directora de Educación Superior

MTRA. YAZMÍN ITZEL CAMILO CATALÁN

Jefa del Departamento de Estudios de Bachillerato

